



SORTEO ENTRE VISITANTES

Salón Internacional de Postgrado y Formación Continua 2019

PREMIO - BECA DE ESTUDIOS:

VIAJE Y CURSO DE INGLÉS A IRLANDA

Programa específico para universitarios y adultos

Patrocina el premio: SHEFFIELD CENTRE

Bases de participación

- 1.- El presente sorteo denominado “PREMIO - Beca de Estudios para Visitantes de Salón Internacional de Postgrado y Formación Continua 019”, es de carácter gratuito. Está organizado por **IFEMA- Feria de Madrid** (Avenida del Partenón, 5, 28042 Madrid) en adelante **POSTGRADO**, Salón Internacional de Foro de Postgrado y Formación Continua 2019 y patrocinado por **SHEFFIELD CENTRE**
- 2.- El plazo de participación será diario, en horario de apertura de feria, del 28 al 30 de Marzo de 2019, de 10:00h a 20:00h.
- 3.- Podrán participar en el sorteo los Visitantes de Postgrado 2019, mayores de edad, **(programa específico para universitarios y adultos)** que previamente hayan cumplimentado la papeleta para dicho sorteo y la hayan depositado en **la urna que estará situada en el mostrador de información de OPEN CAMPUS**, dentro del pabellón 5. Dicho puesto de información estará atendido por una azafata/o de IFEMA.
- 4.- Queda excluida de esta promoción el personal laboral de IFEMA, así como las empresas colaboradoras o contratadas por IFEMA para la realización de la presente promoción, sus empleados y familiares directos.
- 5.- Los premios no son acumulables. Sólo se admitirá una única papeleta por visitante de Postgrado asistente a la feria.
- 6.- Sólo se aceptarán originales de la papeleta de participación, no copias de cualquier tipo. IFEMA se reserva el derecho de emprender las acciones que procedan por manipulación o falsificación, en su caso.



7.- Los visitantes de Postgrado podrán conseguir las papeletas para participar en el sorteo :

- En la taquilla de la feria junto con la compra de la entrada (una papeleta por entrada)
- En el OPEN CAMPUS, solicitándolo a la azafata/o de IFEMA, que custodia la urna (para aquellos que hayan comprado la entrada anticipada por internet).

Las papeletas deberán depositarse, debidamente cumplimentadas en la urna durante el horario de apertura de la feria.

8.- El premio consistirá en una Beca de Estudios: Viaje y Curso de inglés en Irlanda, valorado en 3.000 €, e incluye:

- Estancia de 3 semanas en Dublín , Irlanda
- Programa de inglés general de 20 clases semanales (55')
- Profesorado altamente cualificado
- Grupos reducidos
- 6 Niveles de diferentes
- Alojamiento en familia Irlandesa de máxima confianza
- Habitación individual
- Media pensión de lunes a viernes y pensión completa los fines de semana
- Certificación académica del curso e informe de progreso
- Seguro personal de viaje y asistencia médica
- Matrícula e inscripción en el curso
- Programa opcional de actividades y excursiones
- Asistencia 24 horas durante el desarrollo del programa
- Vuelo ida y vuelta a Dublín desde Madrid
- Fechas a convenir según disponibilidad del ganador

9.- SHEFFIELD CENTRE, como patrocinador del premio será quién se responsabilice de la entrega del premio, así como de todas las obligaciones fiscales inherentes al mismo en cuanto a retención de IRPF, etc..., por lo que IFEMA queda relevada de cualquier responsabilidad a este efecto, ni será responsable de ningún daño de cualquier naturaleza, directo o indirecto, que pueda sufrir el ganador del concurso durante el disfrute de su premio

10.- La urna se trasladará, el sábado 30 de Marzo de 2019 a partir de las 20.30 h a las oficinas centrales de IFEMA - de Postgrado. Una vez finalizada la feria la Dirección IFEMA- Postgrado **realizará un sorteo ante notario.**

11.- Se elegirá una papeleta al azar, entre las depositadas en la urna, y se contactará con el/la ganador/a, por medio de los datos incluidos en la misma, y se le comunicará ser el ganador del premio. Igualmente, se indicará el nombre del ganador en la web de Postgrado.



12.- Adicionalmente, se seleccionarán al azar dos papeletas adicionales (consecutivamente), como segundo y tercer ganador del premio en calidad de reservas, por si el primer ganador, o bien el segundo, no se presentara o no aceptara el premio. Los premiados, como reserva, serán contactados por la Organización, por medio de los datos incluidos en la papeleta y se comunicarán igualmente en la web de Postgrado.

13.- Para tener derecho al premio, se deberá presentar el titular de la papeleta, con el DNI o documento que acredite su identidad, coincidente con los datos que consten en dicha papeleta, en el plazo de 15 días naturales siguientes desde la celebración del sorteo, firmando el documento de aceptación del premio y estas bases.

14.- En el caso de que el primer ganador no aceptara el premio, se adjudicará al segundo ganador, que tendrá igualmente un plazo de quince días para la aceptación. Si éste tampoco aceptara el premio en la forma y plazo indicados, se adjudicaría al tercer premiado, en iguales condiciones.

15.- El premio quedará declarado desierto si ninguno de los premiados aceptara el premio.

16.- Cada premio será personal e intransferible y en ningún caso podrá ser objeto de cambio, cesión o transmisión alguna.

17.- Requisito indispensable para la obtención del premio por parte del ganador es la firma de las presentes bases en prueba de su aceptación y consentimiento en la utilización por parte de SALON INTERNACIONAL DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA e IFEMA de su imagen y nombre completo en cualquier tipo de publicidad, promoción o cualquier otro medio, con fines comerciales, informativos o promocionales siempre que estén relacionados con la promoción de SEMANA DE LA EDUCACIÓN- SALON INTERNACIONAL DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA.

18.- Para toda cuestión litigiosa que pudiera dimanar de la presente promoción, IFEMA y los participantes y ganadores hacen expresa renuncia del fuero que pudiera corresponderles y expresamente se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid.

19.- IFEMA no será responsable de ningún daño de cualquier naturaleza, directo o indirecto, que puedan sufrir los ganadores del sorteo durante el disfrute de sus premios.

20.- La organización se reserva la facultad de cancelar o suspender el sorteo o modificar las presentes bases, incluso cambiar el premio por otro de valor similar por causas de fuerza mayor y/o ajenas a su voluntad.

21.- Los participantes en el sorteo aceptan expresamente las citadas bases y el criterio interpretativo de IFEMA en caso necesario.

22.- Las presentes bases estarán publicadas en las web de Postgrado 2019, en las redes sociales de la feria.



Así mismo, durante la celebración de la feria, las bases estarán publicadas en las taquillas, y en el mostrador de información de OPEN CAMPUS (pabellón 5), donde se ubica la urna.

23.- INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- **Responsable del tratamiento de sus datos personales en IFEMA**

- Identidad: IFEMA – Feria de Madrid (NIF: Q/2873018B)
- Dirección postal: Avda. del Partenón, 5, 28042 Madrid.
- Teléfono: 91 722 52 42
- Correo electrónico
- Contacto protección de datos: protecciondedatos@ifema.es

- **Finalidad del tratamiento.**

- **Gestionar el PREMIO - Beca de Estudios para Visitantes del Salón Internacional de Postgrado y Formación Continua 2019 , de acuerdo con las bases del mismo.**

- **Conservación de sus datos.**

Los datos personales, tanto de los ganadores como de los concursantes que no hayan obtenido el premio, se conservarán en IFEMA para la gestión del concurso y durante el tiempo que resulte necesario para el fin para el que fueron recabados, siendo eliminados con posterioridad.

Por favor, tenga en cuenta que tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, especialmente, tratándose de comunicaciones comerciales enviadas por medios electrónicos o equivalentes.

- **Legitimación para tratar sus datos**

La base legal que legitima a IFEMA para tratar sus datos personales en relación con el concurso es el consentimiento expreso por su parte, recabado de forma expresa tal y como prevé el artículo 6.1.a) RGPD.

- **Comunicación y transferencias internacionales de datos**

IFEMA no comunicará los datos personales tratados para la gestión de este concurso a ningún tercero.

IFEMA sólo comunicará sus datos a terceros en caso de que así lo exija la autoridad judicial competente o en supuestos expresamente previstos por ley.

IFEMA no efectuará ninguna transferencia internacional de los datos objeto de tratamiento.

- **Derechos respecto del tratamiento de datos personales**

La legislación reconoce diversos derechos en relación con el tratamiento de sus datos personales. Tales derechos son los siguientes:



- Derecho a solicitar el acceso a sus datos personales;
- Derecho a solicitar su rectificación o supresión;
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento;
- Derecho a oponerse al tratamiento;
- Derecho a la portabilidad de los datos en cuestión, y
- Derecho a revocar el consentimiento en cualquier momento.

Tales derechos pueden ejercitarse mediante el envío de un correo electrónico a protecciondedatos@ifema.es e incluyendo como referencia «EJERCICIO DE DERECHOS PREMIO - Beca de Estudios para Visitantes del Salón Internacional de Postgrado y Formación Continua 2019».

En cualquiera de esos casos, y a fin de preservar debidamente sus datos personales, deberemos confirmar su identidad, ya sea pidiéndole una identificación o una confirmación de alguno de sus datos personales.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en protecciondedatos@ifema.es. Asimismo, tenga en cuenta que puede formular una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en relación con el ejercicio de sus derechos arriba señalados.

PATROCINADOR DEL PREMIO:

SHEFFIELD CENTRE